

**Acta de la Sesión Ordinaria del H. Consejo de Investigación y Posgrado  
de fecha 13 de Octubre de 2011, realizado en el Anexo del Auditorio Fernando Díaz  
Ramírez de la Universidad Autónoma de Querétaro**

En el Anexo del Auditorio Fernando Díaz Ramírez en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las diez horas con seis minutos del trece de Octubre de dos mil once, da inicio la Sesión Ordinaria del H. Consejo de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Querétaro, según la siguiente Orden del Día: 1.- Lista de asistencia. 2.- Lectura y aprobación del acta anterior. 3.- Solicitantes de examen de grado. 4.- Revisión de proyectos de investigación. 5.- Informe de actividades y propuestas de la Dirección de Investigación y Posgrado. 6.- Presentación y aprobación en su caso de la Propuesta del Plan de Estudios de la Maestría en Estudios Amerindios y Educación Bilingüe. Facultad de Filosofía. 7.- Presentación y aprobación en su caso de la Reestructuración del Plan de Estudios de la Maestría en Desarrollo y Aprendizajes Escolares. Facultad de Psicología. 8.- Presentación y aprobación en su caso de la Reestructuración del Plan de Estudios de la Especialidad en Enseñanza y Aprendizajes Escolares. Facultad de Psicología. 9.- Observaciones de revisión a proyectos de investigación. 10.- Asuntos Generales.

**1.- Lista de asistencia**

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval - Director de Investigación y Posgrado.**

Bienvenidos a esta sesión de Consejo de Investigación y Posgrado en la edición de Octubre y que de acuerdo a la orden del día está en el primer punto sería la lista de asistencia que ya se está pasando en lo económico.

Nombre	Adscripción	Asistencia
M. en C. RAUL ITURRALDE OLVERA	Rector	-
DR. GUILLERMO CABRERA LOPEZ	Secretario Académico	-
DR. LUIS GERARDO HERNÁNDEZ SANDOVAL	Director de Investigación y Posgrado	✓
M. EN C. GABRIELA PALOME VEGA	Directora de la Facultad de Enfermería	-
C.P. HECTOR FERNANDO VALENCIA PEREZ	Director de la Facultad de Contaduría y Administración	-
DR. CESAR GARCIA RAMIREZ	Director de la Facultad de Derecho	-
DRA. BLANCA ESTELA GUTIÉRREZ GRAGEDA	Director de la Facultad de Filosofía	✓
Q.B. MAGALY AGUILAR ORTIZ	Director de la Facultad de Química	-
M. EN C. MARIA EUGENIA MEJIA VELÁZQUEZ	Directora de la Escuela Bachilleres	-
DR. GILBERTO HERRERA RUIZ	Director de la Facultad de Ingeniería	-
MTRO. CARLOS PRAXEDIS RAMÍREZ OLVERA	Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	-
MED. ESP. ENRIQUE LÓPEZ ARVIZU	Director de la Facultad de Medicina	-
LIC. JAIME ELEAZAR RIVAS MEDINA	Directora de la Facultad de Psicología	✓
LIC. MA. EUGENIA CASTILLEJOS SOLÍS	Directora de la Facultad de Lenguas y Letras	-
MTRO. JAIME ANGELES ANGELES	Director de la Facultad de Ciencias Naturales	✓
M.- EN CA. RUTH ANGÉLICA RICO HERNÁNDEZ	Directora de la Facultad de Informática	-
M. EN A. VICENTE LÓPEZ VELARDE FONSECA	Director de la Facultad de Bellas Artes	-
DRA. SANDRA OLIMPIA MENDOZA DÍAZ	Jefe de la División de Investigación y Posgrado Facultad de Química	✓
DR. PABLO PÉREZ CASTILLO	Jefe de la División de Investigación y Posgrado Facultad de Lenguas y Letras	✓

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Nombre	Adscripción	Asistencia
DRA. ALEJANDRA HERNANDEZ CASTAÑON	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Enfermería	✓
DR. EUSEBIO VENTURA RAMOS	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Ingeniería	✓
DR. FERNANDO BARRAGÁN NARANJO	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Contaduría y Administración	✓
DR. RUBÉN MARTÍNEZ MIRANDA	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Psicología	✓
DR. JOSÉ ANTONIO MORALES AVIÑA	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	✓
M. EN C. MA. DE LOS ANGELES AGUILAR SANROMAN	Jefa de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Bellas Artes	✓
DR. HUMBERTO SUZAN AZPIRI	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Ciencias Naturales	✓
DR. HEBERT LUIS HERNÁNDEZ MONTIEL	Jefe de la División de Investigación y Posgrado Facultad de Medicina	✓
MTRO. JOSÉ INGNACIO URQUIOLA PERMISAN	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Filosofía	✓
DR. FERNANDO VÁZQUEZ AVEDILLO	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Derecho	✓
DR. MARCO ANTONIO ACEVES FERNÁNDEZ	Jefe de la División de Investigación y Posgrado Facultad de Informática	-

**Otros asistentes al Consejo:**

Nombre	Cargo
Lic. María Aurora Martínez Álvarez	Coordinadora de Investigación. Dirección de Investigación y Posgrado
M. en C. Rosa María Luján Rico	Coordinadora de Posgrado. Dirección de Investigación y Posgrado
M. en C. María Laura Sandoval Aboytes	Dirección de Investigación y Posgrado
Dra. Gabriela Nieto Castillo	Secretaría Académica de la Facultad de Derecho
Mtra. Gabriela Calderón	Facultad de Psicología
Dra. Mónica Alvarado Castellanos	Facultad de Psicología
Dr. Heward Rudolf Hekking Sloof	Profesor Investigador, Facultad de Filosofía
Mtra. Laura Ivonne Martín Polo	Facultad de Filosofía
Lic. Verónica González Breña	Servicios Escolares
Dra. Sofía Vernon Carter	Profesora Investigadora, Facultad de Psicología

**2.- Lectura y aprobación del Acta anterior, si procediere la aprobación en su caso.**

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado.**

¿Algún comentario al acta?, si no, queda **aprobada**.

**3.- Solicitantes de examen de grado.**

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado.**

Tenemos 48 en esta ocasión, que ya se les hicieron llegar la relación de expedientes.

No.	Facultad	Nombre	No. Exp.	Programa	Forma de Titulación
1	Ciencias Naturales	Almaguer Nava Brenda Lorena	198181	Maestría en Ciencias (Recursos Bióticos)	Presentación de Tesis y Examen de Grado
2	Ciencias Naturales	Barbosa Briones Elda	198202	Maestría en Gestión Integrada de Cuencas	Presentación de Tesis y Examen de Grado
3	Ciencias Naturales	Bernal Melo José Gerardo	106911	Maestría en Ciencias (Recursos Bióticos)	Presentación de Tesis y Examen de Grado
4	Ciencias Naturales	Granados Muñoz Luis Enrique	96819	Maestría en Gestión Integrada de Cuencas	Presentación de Tesis y Examen de Grado

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

<b>No.</b>	<b>Facultad</b>	<b>Nombre</b>	<b>No. Exp.</b>	<b>Programa</b>	<b>Forma de Titulación</b>
5	Ciencias Naturales	Jiménez Tapia Claudia Olivia	198195	Maestría en Ciencias (Recursos Bióticos)	Presentación de Tesis y Examen de Grado
6	Ciencias Naturales	López Ramírez Ma. Elena	60930	Maestría en Gestión Integrada de Cuencas	Presentación de Tesis y Examen de Grado
7	Ciencias Naturales	Miranda Jiménez José Luis	198205	Maestría en Gestión Integrada de Cuencas	Presentación de Tesis y Examen de Grado
8	Ciencias Naturales	Quiroz Sodi Marcela	198196	Maestría en Ciencias (Recursos Bióticos)	Presentación de Tesis y Examen de Grado
9	Ciencias Naturales	Rivas Casas Nydia Margarita	198210	Maestría en Gestión Integrada de Cuencas	Presentación de Tesis y Examen de Grado
10	Ciencias Naturales	Torres Bojorquez Areli Erandine	198200	Maestría en Ciencias (Recursos Bióticos)	Presentación de Tesis y Examen de Grado
11	Ciencias Naturales	Zavala Gómez Gerardo Antonio	128904	Maestría en Nutrición Humana	Presentación de Tesis y Examen de Grado
12	Ciencias Políticas y Sociales	Esquivel Villar Susana	159027	Especialidad en Desarrollo Comunitario	Presentación de Tesis y Examen de Grado
13	Ciencias Políticas y Sociales	Muñoz Rojo Felicitas	58354	Especialidad en Desarrollo Comunitario	Presentación de Tesis y Examen de Grado
14	Ciencias Políticas y Sociales	Ortiz Estrella Nohemi	118962	Especialidad en Desarrollo Comunitario	Presentación de Tesis y Examen de Grado
15	Ciencias Políticas y Sociales	Paulín Larracochea Emilio	115868	Especialidad en Desarrollo Comunitario	Presentación de Tesis y Examen de Grado
16	Ciencias Políticas y Sociales	Villar Teneo Marcela Andrea	159078	Especialidad en Desarrollo Comunitario	Presentación de Tesis y Examen de Grado
17	Contaduría y Administración	Castañeda Olalde Arturo	36478	Doctorado en Administración	Presentación de Tesis y Examen de Grado
18	Contaduría y Administración	Garrido del Toral Víctor Manuel	18990	Maestría en Administración en el área de Finanzas	Presentación de Tesis y Examen de Grado
19	Contaduría y Administración	Vera González Rosa María	93313	Maestría en Administración en el área de Finanzas	Presentación de Tesis y Examen de Grado
20	Derecho	Acosta Aguilar Jorge Omar	58771	Especialidad en Derecho Penal	Treinta Créditos de Estudios de Posgrado
21	Derecho	Cruz Hernández María de los Ángeles	138451	Especialidad en Derecho Privado	Treinta Créditos de Estudios de Posgrado
22	Derecho	Chavarría Zapata Enrique Octavio	205174	Especialidad en Derecho del Trabajo	Treinta Créditos de Estudios de Posgrado
23	Derecho	Fernández Morfin Silvia	188455	Especialidad en Derecho Corporativo	Treinta Créditos de Estudios de Posgrado
24	Derecho	Flores González José de Jesús	205094	Especialidad en Derecho Notarial	Treinta Créditos de Estudios de Posgrado
25	Derecho	Martínez Anaya Abigail	122683	Especialidad en Derecho Privado	Treinta Créditos de Estudios de Posgrado
26	Derecho	Martínez Anaya Agustín	122684	Especialidad en Derecho Privado	Treinta Créditos de Estudios de Posgrado
27	Derecho	Montes Uribe María Fernanda	108664	Especialidad en Derecho Constitucional y Amparo	Treinta Créditos de Estudios de Posgrado
28	Derecho	Puga Vázquez María Estela	68604	Especialidad en Derecho del Trabajo	Treinta Créditos de Estudios de Posgrado
29	Derecho	Sanabrais Buenrostro Pilar	122516	Especialidad en Derecho Corporativo	Treinta Créditos de Estudios de Posgrado
30	Enfermería	Bocanegra Hernández Maricela	128633	Maestría en Ciencias de Enfermería	Presentación de Tesis y Examen de Grado
31	Filosofía	Olvera Villeda Yunel	196875	Maestría en Estudios	Presentación de Tesis y

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

No.	Facultad	Nombre	No. Exp.	Programa	Forma de Titulación
				Históricos	Examen de Grado
32	Filosofía	Torres Rodríguez Ana Patricia	90555	Maestría en Estudios Históricos	Presentación de Tesis y Examen de Grado
33	Ingeniería	Campos García Rocío Monserrat	182113	Doctorado en Ingeniería	Presentación de Tesis y Examen de Grado
34	Ingeniería	Juárez Barbosa Gilberto	174157	Maestría en Ingeniería de Calidad	Presentación de Tesis y Examen de Grado
35	Ingeniería	Valderrama Bravo María del Carmen	182453	Doctorado en Ingeniería	Presentación de Tesis y Examen de Grado
36	Medicina	García Gutiérrez David Gustavo	96683	Maestría en Investigación Médica, Línea Terminal en Biomedicina	Presentación de Tesis y Examen de Grado
37	Medicina	González Salinas Roberto	204300	Maestría en Investigación Médica, Línea Terminal en Biomedicina	Presentación de Tesis y Examen de Grado
38	Medicina	Sánchez Fernández León	204295	Maestría en Investigación Médica, Línea Terminal en Salud Pública	Presentación de Tesis y Examen de Grado
39	Psicología	Soria Escalante Hada	178615	Maestría en Psicología Clínica	Presentación de Tesis y Examen de Grado
40	Química	Cruz Bravo Raquel Karina	158865	Doctorado en Ciencias de los Alimentos	Presentación de Tesis y Examen de Grado
41	Química	De los Ríos Arellano Ericka Alejandra	196817	Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Presentación de Tesis y Examen de Grado
42	Química	Lomelí de la Rosa Sara Erelí	196821	Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Presentación de Tesis y Examen de Grado
43	Química	Meza Rivera Cristian Denisse	196823	Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Presentación de Tesis y Examen de Grado
44	Química	Morales Camacho Jocksan Ismael	196824	Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Presentación de Tesis y Examen de Grado
45	Química	Ochoa Rico Ana Violeta	113986	Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Presentación de Tesis y Examen de Grado
46	Química	Parra Flores Julio Enrique	181970	Doctorado en Ciencias de los Alimentos	Presentación de Tesis y Examen de Grado
47	Química	Ríos Castro Amelia	196834	Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Presentación de Tesis y Examen de Grado

**4.- Revisión de Proyectos de Investigación.**

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval - Director de Investigación y Posgrado.**

Se están circulados los expedientes:



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**REGISTROS DE PROYECTOS FINANCIADOS**

Proyecto	Responsable	Colaboradores	Fecha Inicio/Término	Financiamiento	Facultad	No. Registro
Actualización tecnológica de un Sistema de Archivo y Distribución de Imágenes Diagnósticas (PACS) y Sistema de Información Radiológica (RIS) con tecnología WEB.	M. I. Juan Manuel Peña Aguilar	Alberto Pastrana Palma, Luis Rodrigo Valencia Pérez, Alberto Lamadrid Alvarez, Juan Ramiro Pacheco	Agosto, 2011 / Agosto, 2012	CONACYT-INNOVAPYME-CMR \$1,400,000	Contaduría y Administración	FCA-2011-06
Escalonamiento tecnológico de innovación para la industrialización de chocolate líquido de bajo contenido de carbohidratos de alto valor agregado.	Dr. Juvenal Rodríguez Reséndiz	Andrés Acosta Osorio, Edgar Alejandro Rivas Araiza, Manuel Toledano Ayala	Septiembre, 2011 / Diciembre, 2012	CONACYT \$3,850,000	Ingeniería	FIN-2011-26
Normas y validez del MacArthur-Bates inventario del desarrollo de habilidades comunicativas-III: SMBCDI-III.	Dra. Donna Jackson Lembark	Barbara Conboy, Larry Fenson, Philip Dale, Virginia Marchman, Ignacio Rodríguez Sánchez, Morgan Evatt	Octubre, 2011 / Diciembre, 2013	San Diego State University Research Foundation (CDI Board) \$74,870 Dls.	Lenguas y Letras	FLL-2011-06

**REGISTROS**

Proyecto	Responsable	Colaboradores	Fecha Inicio/Término	Facultad	No. Registro
El subcampo educativo en la configuración de las identidades profesionales del comunicador.	Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua		Septiembre, 2011 / Agosto, 2012	Ciencias Políticas y Sociales	FCP-2011-05
Problemática de la microempresa queretana en la integración y formulación de un proyecto ejecutivo para tener acceso a recursos del Gobierno Federal o Estatal.	M. A. Mónica Alcocer Gamba		Octubre, 2011 / Septiembre, 2012	Contaduría y Administración	FCA-2011-05
La situación de los Españoles en Querétaro (1824-1832).	Dra. Angela Moyano Pahissa		Octubre, 2011 / Septiembre, 2012	Filosofía	FFI-2011-17
Fotógrafos en el centro del país: tres décadas en la historia de las imágenes en Querétaro (1900-1930).	Dra. Lijiana Laureano Martínez	Blanca Ruiz	Octubre, 2011 / Septiembre, 2012	Filosofía	FFI-2011-18
Creando identidades. Elaboración de mobiliarios para los espacios públicos de la Facultad de Ingeniería. UAQ.	Dra. María Teresa García Besné		Septiembre, 2011 / Agosto, 2012	Ingeniería	FIN-2011-11
Controlador de movimiento para un robot industrial.	Dr. Juvenal Rodríguez Reséndiz	Edgar Alejandro Rivas Araiza, Roberto Augusto Gómez Loenzo, Andrés Acosta Osorio	Septiembre, 2011 / Agosto, 2012	Ingeniería	FIN-2011-12
Flujo de materia y energía en un cultivo acuapónico vertical de <i>tilapia-Lettuce</i> .	M. en C. Juan Fernando García Trejo	Genaro Martín Soto Zarazúa	Septiembre, 2011 / Agosto, 2012	Ingeniería	FIN-2011-13
Desarrollo de un micropocesor embebido en FPGA con aplicación a un controlador lógico programable.	Dr. Luis Morales Velázquez	Roque Alfredo Osornio Ríos, Carlos Rodríguez Doñate, Benigno Muñoz Barrón	Septiembre, 2011 / Agosto, 2012	Ingeniería	FIN-2011-14
Compilador de lenguaje escalera e interfaz gráfica de usuario para controlador lógico programable.	Dr. J. Jesús de Santiago Pérez	Roque Alfredo Osornio Ríos, Carlos Rodríguez Doñate	Septiembre, 2011 / Agosto, 2012	Ingeniería	FIN-2011-15
Desarrollo de modelo matemático de correlación entre temperatura foliar y fotosíntesis.	M.I. Alejandro Espinosa Caderón	Ramón Gerardo Guevara González, Irineo Torres Pacheco	Septiembre, 2011 / Agosto, 2012	Ingeniería	FIN-2011-16

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Proyecto	Responsable	Colaboradores	Fecha Inicio/Término	Facultad	No. Registro
Síntesis asistida por microondas de materiales a base de TiO <sub>2</sub> dopado con Fe y S para su potencial aplicación en procesos Fotocatalíticos de importancia ambiental.	Dra. Karen Esquivel Escalante	Rufino Nava Mendoza, Rodrigo Velázquez Castillo, Juan Manuel Peralta, Luis A. Godínez Mora-Tovar	Septiembre, 2011 / Agosto, 2012	Ingeniería	FIN-2011-17
Cultivo de algas para alimentar <i>Tilapia</i> .	Dra. Marieke Koopmans	Ramón Guevara González, Irineo Torres Pacheco, Genaro Martín Soto Zarazúa, Enrique Rico García, Fernando Hernández Enrique Cantoral, Moustapha Mamadou Bah, Ricardo Vázquez, René Wijffels	Septiembre, 2011 / Agosto, 2012	Ingeniería	FIN-2011-18
Sistema de control administrativo y de trazabilidad de código abierto de los productos del Campus Amazcala de la Universidad Autónoma de Querétaro.	M. en C. Edgar Arturo Quevedo Martínez	Roberto Augusto Gómez Loenzo, Genaro Martín Soto Zarazúa, Rosalía Ocampo Velázquez, Enrique Rico García, Julia Andrea Hernández Gómez	Septiembre, 2011 / Agosto, 2012	Ingeniería	FIN-2011-19
Paneles prefabricados huecos de ferrocemento con baja conductividad térmica para vivienda de interés social.	Dr. José Luis Reyes Araiza	Moisés Arroyo Contreras, Miguel Angel Pérez Lara y Hernández, Ibrahim Serroukh, Rubén Ramírez Jiménez, Alejandro Manzano Ramírez	Septiembre, 2011 / Agosto, 2012	Ingeniería	FIN-2011-20
Construcción de un cuarto de germinación automatizado para producción de plántulas con alto nivel de viabilidad.	M. C. Moisés Alejandro Vázquez Cruz	Irineo Torres Pacheco, Ramón Gerardo Guevara González	Septiembre, 2011 / Agosto, 2012	Ingeniería	FIN-2011-21
Comportamiento volumétrico de los suelos no saturados.	Dr. Eduardo Rojas González	Darío Hurtado Maldonado	Septiembre, 2011 / Agosto, 2012	Ingeniería	FIN-2011-22
Desarrollo de un sistema para la cuantificación de múltiples síntomas en plantas enfermas basado en FPGA.	M.I. Luis Miguel Contreras Medina	Roque Alfredo Osornio Ríos, Irineo Torres Pacheco, Ramón Gerardo Guevara González	Septiembre, 2011 / Agosto, 2012	Ingeniería	FIN-2011-23
Análisis comparativo de la composición nutrimental de los granos de amaranto ( <i>Amaranthus hypochondriacus</i> L.) de la variedad Revancha cultivados bajo ambiente protegido y en campo abierto (PMSM).	Dr. Jorge Luis Chávez Servín	Jorge Luis Rosado Loria, Karina de la Torre Carbot, Miriam Aracely Anaya Loyola, Adán Mercado Luna	Septiembre, 2011 / Agosto, 2012	Ingeniería	FIN-2011-24
Controlador de velocidad sin sensores para motores síncronos de AC de imanes permanentes.	Ing. Fortino Mendoza Mondragón	Juvenal Rodríguez Reséndiz, Moisés Agustín Martínez Hernández	Septiembre, 2011 / Agosto, 2012	Ingeniería	FIN-2011-25
Propuesta de diseño de un Espacio Educativo Móvil para niños basado en un Sistema de Estimulación Sensorial para la sensibilización sobre las consecuencias del Cambio Climático (2º Etapa).	L.A.V. Martha Lucía Saavedra Rivera	Guillermo Iván López Domínguez, Manuel Toledano Ayala	Septiembre, 2011 / Agosto, 2012	Ingeniería	FIN-2011-28
El efecto de la discriminación fonológica y el nivel de escritura de niños con escritura pre-alfabética.	Dra. Mónica Alvarado Castellanos	Sofía Vernon Carter	Octubre, 2011 / Septiembre, 2012	Psicología	FPS-2011-17

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**PRORROGAS DE PROYECTOS FINANCIADOS**

Proyecto	Responsable	Colaboradores	Registro	F. Inicio y Término	Prórroga	Adscripción	Resolución
Confluencias urbanas en textos literarios y cinematográficos de América Latina Contemporánea. Aproximaciones narratológicas y semióticas. <b>Financiamiento:</b> PROMEP \$95,000	Dra. Ester Bautista Botello		FLL-2010-01	Diciembre, 2009 / Agosto, 2012	Agosto, 2012	Lenguas y Letras	PRÓRROGA APROBADA
Niveles de cadmio en orina y su relación con daño renal temprano en pacientes con <i>diabetes mellitus 2</i> . <b>Financiamiento:</b> FOMIX \$ 1,140,736	Dra. Ma. Ludivina Robles Osorio	Ernesto Francisco Sabath Silva, Norma Araceli Bobadilla Sandoval, Pablo García Solís, Heberth Luis Hernández Montiel, Juan Carlos Solís Sainz, Fernando Díaz-Barriga Martínez, Iván Nelinho Pérez Maldonado, Adrián Hernández Lomeli	FME-2009-08	Octubre, 2009 / Septiembre, 2011	Enero, 2012	Medicina	PRÓRROGA APROBADA
Integración sectorial de biotecnología en el Estado de Querétaro. <b>Financiamiento:</b> FOMIX \$785,000	Dra. Ana Angélica Feregrino Pérez	Ramón Gerardo Guevara González, Irineo Torres Pacheco	FME-2011-01	Enero, 2011 / Agosto, 2011	Diciembre, 2011	Medicina	PRÓRROGA APROBADA

**PRORROGAS**

Proyecto	Responsable	Colaboradores	Registro	F. Inicio y Término	Prórroga	Adscripción	Resolución
Extensiones de las estimaciones $L1-L_\infty$ para la ecuación de Schrödinger sobre la semirrecta con una condición de Dirichlet en la frontera y un potencial con una singularidad de orden cuadrático y creación de cuerpo académico de matemáticas aplicadas.	Dr. Herminio Blancarte Suárez		FIN-2011-03	Enero, 2011 / Diciembre, 2011	Mayo, 2012	Ingeniería	PRÓRROGA APROBADA

**INFORMES FINALES DE PROYECTO FINANCIADO**

Proyecto	Responsable	Colaboradores	No. de Registro	Inicio/Término	Facultad	Resolución
Aislamiento y tipificación de VPH-16 detectado en mujeres con vaginoscopia positiva a lesión por VPH y de sus respectivas parejas sexuales masculinas. <b>Financiamiento:</b> CONCYTEQ \$149,605.60	Dra. Hilda Romero Zepeda	M. en C. Beatriz Rangel Peniche, M. en C. Sergio Moctezuma Zarazúa, M. E. Juan José Esquivel, M. E. Francisco Rafael Guadarrama Sánchez y M. en C. Guillermo Sydney Herbert.	FNN-2002-03	Agosto, 2002 / Septiembre, 2003	Ciencias Naturales, Nutrición	INFORME FINAL APROBADO

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**INFORMES FINALES**

Proyecto	Responsable	Colaboradores	No. de Registro	Inicio/Término	Facultad	Resolución
Mercado laboral en el contexto del desarrollo regional. Querétaro al inicio del siglo XXI.	Dr. Arturo Yamasaky Cruz		FCP-2008-04	Agosto, 2008 / Agosto, 2011	Ciencias Políticas y Sociales	INFORME FINAL APROBADO
Propuesta de Diseño de un Espacio Educativo Móvil para niños basado en un Sistema de Estimulación Sensorial para la sensibilización sobre las consecuencias del Cambio Climático.	LAV. Martha Lucía Saavedra Rivera	Guillermo Iván López Domínguez, Manuel Toledano Ayala, Genaro Martín Soto Zarazúa, Laura Martínez Ramos	FIN-2010-14	Agosto, 2010 / Julio, 2011	Ingeniería	INFORME FINAL APROBADO
Leyes de atenuación de señales sísmicas para la adecuación de los espectros de diseño de las construcciones de la ciudad de Querétaro.	Dr. Guadalupe Moisés Arroyo Contreras	Ramón Zúñiga Dávila Madrid, Angel Figueroa Soto, Carlos Santiago López Cajún, Miguel Angel Pérez Lara y Hernández	FIN-2010-24	Agosto, 2010 / Julio, 2011	Ingeniería	INFORME FINAL APROBADO
Identificación de niños mexicanos con trastorno específico de lenguaje.	Dra. Donna Jackson Lembark	Ricardo Maldonado Soto, Ignacio Rodríguez Sánchez, Karina Hess, Luisa Josefina Alarcón Neve, María Adelaida Restrepo, Lisa Bedore, Larissa Friedmann	FLL-2008-04	Diciembre, 2008 / Diciembre, 2011	Lenguas y Letras	INFORME FINAL APROBADO
Representaciones notacionales decimales tempranas de números racionales en contextos de medición.	Dra. Mónica Alvarado Castellanos		FPS-2009-15	Septiembre, 2009 / Septiembre, 2011	Psicología	INFORME FINAL APROBADO

**5.- Informe de Actividades y Propuestas de la Dirección de Investigación y Posgrado.**

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

1. **Revista ciencia@uaq.** Se encuentra disponible el volumen 4, número 2 de la revista con temas de Ciencia de los Alimentos, de tal forma que es un número más, estamos cumpliendo prácticamente con lo que se había propuesto de tener 2 números por año, está en revisión la indexación, tanto en CONACYT como en REDALIC y el único punto que está detenido es el ISSN, de tal forma que está en trámite, esperemos que se libere pronto y con eso pues quedaría indexada nuestra revista, y extendiendo otra vez la invitación a que sigan formando o generando estos grupos de artículos temáticos para poder continuar con esta revista y que no se detenga por ninguna situación.
2. **Sistema Nacional de Investigadores (SNI).** Ya tenemos en la Dirección de Investigación y Posgrado los expedientes del SNI, que no presentaron réplica, eran cerca de 40 los que estaban en esta situación, ya se enviaron al Sistema Nacional de Investigadores para la réplica esperando que sean atendidos, revisados y que sean favorecidos en esta situación.
3. **Convocatorias Abiertas:**
  - a) Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (**FORDECYT**), cierra el 30 de octubre hasta las 18:00 hrs.
  - b) Estancias Posdoctorales y Sabáticas al Extranjero para la Consolidación de Grupos de Investigación Convocatoria 2011 – 2012



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

---

**FASE 3:** Captura y recepción de solicitudes del 13 julio 2011 y cierra el 31 de diciembre-2011

- c) Convocatoria de apoyos complementarios para la consolidación institucional de grupos de investigación 2011. (Repatriación, Retención y Estancias de Consolidación).

**Segundo periodo:** Recepción de solicitudes a partir del 1° de septiembre cierra el 31 de octubre de 2011.

4. **FOMIX Convocatoria 2011-1 para programas de posgrado.** Los resultados son los siguientes:

Facultad	Proyecto	Monto autorizado
Ciencias Naturales	Fortalecimiento a la formación de Recursos Humanos de la Maestría en Nutrición Humana	\$300,000.00
Ingeniería	Apoyo al fortalecimiento de la Maestría en Didáctica de las Matemáticas de la UAQ	\$123,000.00
	Fortalecimiento al posgrado de reciente creación en la Facultad de Ingeniería de la UAQ: Equipamiento para los laboratorios de producción y tecnología de la Maestría en Diseño e Innovación".	\$200,000.00
Medicina	Fortalecimiento del Programa de nueva creación del Doctorado en Investigación Médica de la Facultad de Medicina de la UAQ: Impulso al desarrollo académico, científico y tecnológico en Querétaro	\$300,000.00
Química	Formación de recursos humanos para el posgrado en Ciencias Ambientales con línea terminal Científica	\$300,000.00
<b>Total</b>		<b>\$1,223,000.00</b>

5. Convocatoria abiertas para becas de posgrado:

- Convocatoria de becas CONACYT-CONCYTEQ - Querétaro. 2011. Cierra el 17 de octubre.
- Convocatoria de becas Nacionales CONACYT. Abierta hasta el 30 noviembre 2011.

## **6.- Presentación y aprobación en su caso del la propuesta del plan de estudios de la Maestría en Estudios Amerindios y Educación Bilingüe de la Facultad de Filosofía.**

### **Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

En donde trataríamos más bien los puntos que se comentaron la vez anterior ya para poder tomar una decisión, adelante.

### **Dr. Hewald Rudolf Hekking Sloof, Facultad de Filosofía.**

Muchas gracias, Buenos días a todos, las observaciones que se hicieran sobre este proyecto en el Consejo anterior son las que se ven aquí en la diapositiva 2, señalar que habrá un curso propedéutico y en el mapa curricular señalar Optativa I y Optativa II para evitar problemas en Servicios Académicos y especificar que uno de los requisitos para la titulación es el de aprobar un examen de comprensión de textos en alguna lengua amerindia cuya certificación será expedida por la Facultad de Filosofía con el apoyo de expertos del INALI; estas son las observaciones atendidas, en 1er lugar con respecto al curso propedéutico, este curso propedéutico está señalado como requisito de ingreso para la maestría...

### **Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Si alguien tuviera preguntas o comentarios sobre los puntos que se modificaron en el programa, si no pues nosotros nada más encontramos un punto ya en la parte interna del documento que lo actualizaran porque todavía hablan del reglamento de Estudios de Posgrado, nada más corregirlo al Reglamento de

Estudiantes de la Universidad actual porque se refieren todavía al anterior, nada más ese cambio encontramos, si no hubiera otra situación o comentario, pediría entonces si se pudieran manifestar quienes estuvieran a favor de aprobar la Maestría en Estudios Amerindios y Educación Bilingüe de la Facultad de Filosofía, que lo pudieran hacer en este momento...gracias, 12 votos a favor, **aprobada**.

## **7.- Reestructuración del plan de estudios de la Maestría en Desarrollo y Aprendizajes Escolares de la Facultad de Psicología.**

### **Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

En este caso, como es reestructuración se tendría que decidir en esta ocasión su aprobación y pediríamos, entonces si lo pueden presentar por favor, adelante.

### **Dra. Karina Hess Zimmermann, Facultad de Psicología.**

No me voy a extender mucho, la idea es hacerlo lo más breve posible, nuestra maestría está dirigida a profesionales de la educación que adquieren conceptos de enseñanza y aprendizaje de nivel básico, primordialmente preescolar y primaria aunque también tenemos alumnos que dan clases a nivel secundaria, sobre todo en lo relativo a la adquisición de conocimientos de las áreas de lengua y matemáticas, nuestra maestría surge a partir de la Maestría en Psicología Educativa que se creó en 1980, tuvo su primera modificación en el 92, una segunda en el 95 y en el 2005 se creó esta maestría que ahora queremos reestructurar...

### **Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Ok, quedaría abierto a comentarios o preguntas sobre este programa, sobre la reestructuración de este programa.

### **Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Química.**

Para CONACYT por cada línea de investigación se requieren 3 profesores de tiempo completo, si son 5, los 5 no pueden... ¿cuál es la línea?

### **Dra. Karina Hess Zimmermann, Facultad de Psicología.**

Adquisición y didáctica de la lengua escrita, esa línea tiene 4 temas, pertenecemos al mismo cuerpo académico que también trabaja sobre estas líneas.

### **Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

No se si hubiera más comentarios, nosotros tenemos algunos, pensando principalmente en la idea de buscar obviamente aumentar la calidad y que pueda entrar al PNPC y con eso obtener las becas que se requieren en ese sentido, yo quería hablar de 2 cosas: una si es en la parte de personal quizá, dado que tienen esa problemática de que incluso se retiraron 2, escribí una estrategia de cómo se haría o de cómo buscarían ustedes suplir estas bajas y si quisieran desarrollar más o incluso otra línea cómo harían para que pudieran tener esto y hay un punto que el PNPC dice, porque este programa no lo podríamos meter como de nueva creación, tendría que irse como hacia un programa en desarrollo, yo creo que sería lo más correcto, pero en ese caso piden que el 40% de los profesores de tiempo completo cuenten con ejercicio profesional destacado y productos, valdría la pena entonces hacer una tabla donde estén los profesores y quizá ver si todos pertenecen o tienen perfil PROMEP, si tuvieran eso, por supuesto que ya son considerados destacados y ya deben de tener una productividad constante y eso ya quedaría subsanado y por otro lado si valdría la pena que en la autoevaluación dijeran cuáles son las causas por las que no podían titular a tiempo a la gente; una ya dijeron es becas, pero no sé si haya más y sobre todo lo digo porque les van a pedir una estrategia para que no pase esto y más si ya están reduciendo el tiempo a 2 años, entonces dicen, si en 2 años y medio no los titulaban, en 2 años, pues va estar más complicado, entonces buscar una estrategia y decir –bueno, cómo le pensamos hacer para ir subsanando esto y yo recomendaría estrategias que han hecho programas que se han presentado aquí de tener los protocolos desde el 1er semestre, de que en el mismo propedéutico ya vayan orientándose a la línea de investigación, o sea estrategias que son a veces totalmente académicas y otras administrativas, de tal forma que eso les asegure, tanto a ustedes como a los estudiantes tener un tiempo adecuado para terminar en esos 2 años y no les impacte negativamente en eficiencia terminal, entonces serían esas nuestras recomendaciones, creo que serían todas, Rosy me dice que les estaba enviando una liga para que pudieran ver ejemplos de lo que es el PNPC, pero por supuesto que estarían abiertas las

posibilidades de que puedan revisar cualquiera de los programas que se ha presentado aquí para ver esas estrategias y más aún los que ha entrado al PNPC.

**Dra. Sofía Vernon, Facultad de Psicología**

Al final la recomendaciones que se hicieron y otras cosas.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Si ya las vimos, entonces bueno, con estos puntos para que los corrigieran ya hacia el próximo Consejo que sería el de Planeación, yo pediría que se pudieran manifestar quienes estuvieran a favor de aprobar la reestructuración del programa de Maestría en Desarrollo y Aprendizajes Escolares de la Facultad de Psicología, quienes estuvieran a favor... 12 votos a favor, una abstención. **Aprobada la reestructuración de este programa.**

**8.- Presentación y aprobación en su caso de la reestructuración del plan de estudios de la Especialidad en Enseñanza y Aprendizajes Escolares de la Facultad de Psicología.**

**Mtra. Gabriela Calderón, Facultad de Psicología.**

Buenos días, yo voy a presentar la propuesta, este programa antes de 2005 se llamaba Especialidad en Psicología de la Infancia y Aprendizajes Escolares, transformamos el programa y le cambiamos también incluso el nombre al actual que es Especialidad en Enseñanza y Aprendizajes Escolares y la transformación de nuestro programa 2005 fue básicamente para tratar de aprovechar las múltiples coincidencias que tenemos entre la especialidad y la maestría que recién la Dra. Hess nos acaba de exponer, básicamente somos los mismos profesores, entonces lo que queremos es justamente dar continuidad y poder, como ya decía hace un momento, optimizar tanto los recursos materiales como humanos con los que contamos. La especialidad en términos de la reestructuración que hoy les vengo a exponer son realmente pocos...

**Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Química.**

¿Por qué es de 2 años?

**Mtra. Gabriela Calderón, Facultad de Psicología.**

No, es de 3 semestres.

**Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Química.**

Ok, no han pensado en que quizás...sea una limitante.

**Mtra. Gabriela Calderón, Facultad de Psicología.**

Pues, no lo hemos visto así, lo que nosotros hemos visto a lo largo de la especialidad, desde la anterior y esta, es que realmente incluso el tiempo se queda hasta corto, son tantos los contenidos que hay que abordar y de manera tan profunda para realmente tener una incidencia y la gente tiene que construir realmente los conocimientos para que no se quede a nivel sólo del discurso y eso si implica acompañamiento en términos por ejemplo, de lo que yo decía de estas materias de proyectos didácticos que forzosamente tienen que ir por lo menos de un semestre con las persona, probablemente si sea una limitante, pero consideramos que si sacrificamos un semestre, no vamos a tener el nivel de impacto y la formación que queremos lograr en nuestros estudiantes.

**Dra. Sofía Vernon Carter, Facultad de Psicología.**

Luego tenemos que tomar en cuenta que los profesores...matemáticas, ciencias naturales, etc., la verdad se ha dicho muchas de las veces que...la mayoría de esos profesores no entienden matemáticas y entonces tenemos que hacer un doble trabajo, por un lado enseñar las matemáticas elementales o la lectura elemental y por otro lado enseñar didáctica de esas asignaturas, la verdad se vuelve algo complicado porque digo, sumar y restar todo mundo sabe pero a la hora que llegas a fracciones y proporciones por ejemplo, pues resulta que muchos de los docentes de la educación básica no tienen un gran dominio de esto, entonces tomamos un tiempo, creo que ha funcionado bien, porque una de las cosas que ha pasado es que estos maestros a la hora de tomar por ejemplo, los exámenes de carrera magisterial alcanzan muy buenos niveles y eventualmente se vuelven asesores técnico-pedagógicos,

directores, supervisores o digamos, capacitadores de otros maestros, lo cual creo que muestra que tienen un dominio que ayuda a los demás, pero si toma tiempo.

**Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Química.**

Al respecto de esto, bueno es mi opinión, creo que aquí se les va ir un semestre, pero siendo más selectivos con el perfil de ingreso y quizá valdría la pena valorar que la especialidad fuera de un año, lo digo por experiencia, en Química tenemos una especialidad que dura un año que es profesionalizante básicamente y ha resultado cuando se mejora nuestro perfil de ingreso, cuando no tengo que cubrir las deficiencias e invertir un semestre en homologar el conocimiento del grupo y yo creo que esa especialidad, pensándolo un poquito más en ese sentido sería más limpia.

**Mtra. Gabriela Calderón, Facultad de Psicología.**

De hecho justo yo decía hace un momento en mi presentación que si ya estamos trabajando en hacer mucho más eficiente el proceso de admisión para justamente tener como a la gente más idónea para el programa, gracias.

**Mtro. José Ignacio Urquiola Permisán, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Filosofía.**

Yo creo que no hay una ninguna fórmula mágica con la cual se resuelva el problema la recepción final, ahora, los número que tienen ustedes ahí indicarían que ya más o menos para 2010 el estándar un poco de ingresos se acercaría, posiblemente ustedes estimen también que ese número sea más o menos el mínimo con el que consideren operativo trabajar con un grupo, quiere decir que aunque hagan un proceso de selección, de todas maneras estarían buscando el que se acerque bastante a un cierto número, no se cual sea, pero a un cierto número, el otro aspecto que si se ve es de que el tiempo de terminación en los que hay que aprobarlo se prolonga prácticamente entre 3 y 4 años cuando estarían cerca de 2 años y medio a 2 años, 3 años posterior a la terminación de sus labores, vamos a decir, escolarizadas, la parte de la recepción final, entonces yo creo que el gran dilema es cómo encontrar de que se acerque, no sólo que aumente, sino que se acerque bastante el proceso de terminación al tiempo escolarizado de terminación y eso implicaría bueno, el ver que el programa efectivamente acompañe esa posibilidad, es decir, cómo diseñarlo para que efectivamente al término del año y medio, por lo menos garanticen que ya está adelantado el proceso del trabajo final, lo que ustedes determinen para la recepción, porque en la medida que se alargue más el tiempo es más complicado generalmente el proceso de recepción.

**Mtra. Gabriela Calderón, Facultad de Psicología.**

Bueno, 2 cosas, la primera, sí usted se fija en la parte del tiempo en la generación de 2007-2008 y 2008-2009 ha venido bajando de manera importante y la idea justamente tiene que ver con esta transformación que hicimos en 2005 y bueno, esta propuesta ahora tendería por un lado a tratar de atender esto que usted señala en este momento, la otra parte es, como yo decía hace un momento, es algo que de pronto tiene que ver con el espacio laboral de los docentes y que ellos concluyendo el 100% de créditos para...es suficiente, entonces si tenemos que atender esa situación, pero no es digamos, solamente determinada por el programa o la cantidad de semestres, tiene que ver con qué lo representa el profesor, tener un diploma, cuando en la institución, el diploma que nosotros les damos, o sea, no estamos dando grado como especialidad, entonces si yo voy a la SEP y soy profesor o soy psicólogo de la SEP a mi la SEP el diploma, si yo entrego un título de maestría, entonces es diferente, pero en términos de escalafón en la carrera magisterial.

**Mtro. José Ignacio Urquiola Permisán, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Filosofía.**

Requerían ustedes algún tipo de créditos al trabajo que represente a la actividad final, no obligarían a la gente a que desarrolle ese trabajo como parte del conjunto crediticio...se da el 100% de créditos a la actividad previa al otorgamiento de diploma entonces si les complica.

**Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Química.**

Cómo puedes asegurar, las personas que recibimos yo no tengo la certeza que van a terminar, porque en realidad no les interesa, bueno les interesa es decir, ya ni siquiera como una especialidad, como un diplomado, algo así, algo rapidito que puedan satisfacer sus necesidades y la pregunta es: entonces cómo nos aseguramos que terminen, porque al final de cuentas pues es un programa donde se requiere que haya una eficiencia terminal y entonces su programa cómo va asegurar que lo termine.



**Mtra. Gabriela Calderón, Facultad de Psicología.**

Pues estamos trabajando en eso, me parece que justamente la reestructuración que estamos mostrando tiene esa idea, como colegio de profesores vamos a estar mucho más cerca de los estudiantes, estamos planeando incluso poder desarrollar la actividad de tutoría con nuestros estudiantes, esa es una realidad.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Todo esto que están diciendo... pero tal vez si vale la pena pensar en las 2 posibilidades de obtener el diploma que tenemos en la Universidad, una es por trabajo y otra por examen general de conocimientos, porque si el problema es deficiencia y conocimiento a lo mejor eso te demuestra que ya lo obtuvieron y lo haces más rápido en la gente que va sobre actualización o que quería realmente saber de matemáticas por ejemplo, entonces en un examen de conocimientos generales a lo mejor podrías ya subsanar esto y quien estuviera más interesado en desarrollar un programa, si valdría la pena y se ha hecho en otros, que lo incorporen como en el último semestre como parte de créditos hacer el programa y tiene una calificación, tiene créditos y si no terminaste no pasas, como una reprobada, entonces eso los está forzando a que lo tengan que hacer y entonces si aseguran un poco más esto, pero también das la posibilidad de que alguien decida –pues yo me voy por examen general, entonces valdría la pena explorarlo, eso obviamente ustedes lo tienen que hacer porque yo creo que es un programa muy importante, si están trabajando, se nota ya obviamente que bajaron el tiempo de obtención del diploma, pero la idea sería que entre todas las estrategias que hacen desde selección, los cambios que hicieron del curriculum, más éstas que estamos proponiendo, creo que les aseguraría todavía más esta posibilidad de eficiencia terminal, revisenlo ¿sí? No se si tuvieran algún otro comentario o pregunta, yo quería hacer algunos comentarios que valen la pena sobre los 2 incluso, me parece que se comentó ahorita que en las evaluaciones que tienen de la cerrera magisterial les ha ido bien a los egresados, yo creo que eso tienen que ponerlo en su programa, es una parte del impacto que están teniendo y en los 2, si ya lo tienen pónganlo y más entiendo que este no va al PNP y el otro si, pero entonces en el otro si ya va alineado, si ya cambiaron y hasta el nombre es igual y las materias van igual, en el de la maestría digan que el diplomado puede ser una continuidad y eso ya los alinea y entonces si se ve ante el PNP como un programa mucho más estructurado y más fuerte, evidentemente este, yo incluso ahorita que se estaba hablando de estos problemas, pensé que a lo mejor podrían hacer un diplomado específico para subsanar cosas, deficiencias de lo que traían y uno de un año ya para hacerlos especialistas, incluso a lo mejor les interesa el diplomado y podrían tener recursos propios, etc., pero en el otro si está con mucha más rigidez académica, ser más estrictos y en el otro no tano, porque lo que quieres es nada más subsanar matemáticas o lo que no les enseñaron en la Normal, pero aquí si vas a generar algo adicional y vas a ser especialista en algo y eso aunque no tenga un valor en la carrera magisterial en su escalafón, personalmente yo creo que sí les va ayudar a desarrollarse con la posibilidad incluso de fácilmente ingresar a la maestría, entonces, como estrategia general de los 2 si valdría la pena ver como pudiera estar esa liga y no tanto en este sino en el otro, hablar de eso, de que hay una especialidad que puede continuarse y que esa sería una forma de recepción de estudiantes que ya vengan encarrerados o ya alineados, me parece que esa sería una estrategia global de este programa y lo último también como estrategia es este punto de tener convenios con las instituciones donde trabajan los estudiantes para que la tesis, como es profesionalizante, le convenga a la institución donde trabaja, entonces cuando pasa eso les dan más tiempo, les dan descarga horaria, se subsana un poco el problema de becas porque les siguen pagando en su institución y entonces eso ha ayudado en programas que han presentado aquí, que a través de convenios en los profesionalizantes la tesis se convierte en la solución de un problema de la misma institución donde trabajan y entonces ya tiene el interés del jefe del trabajador, por decirlo así y ustedes aseguran sus estudiantes, entonces valdría la pena verlo como estrategia; no se si hubiera alguna otra pregunta o comentario sobre esto, si no entonces pediría que si pudieran manifestarse para la reestructuración del programa de estudios de la Especialidad en Enseñanzas y Aprendizajes Escolares de la Facultad de Psicología, que incluye el cambio de nombre, ah ese ya lo habían incluido, ya estaba desde la otra vez, entonces sería nada más la reestructuración, si pueden manifestarse quienes estén a favor 13 votos a favor y 2 abstenciones. Queda **aprobada** de esta manera con la condición de que tomaran en cuenta los comentarios y sugerencias que se hicieron en esta presentación.

**9.- Observaciones de revisión a Proyectos de Investigación.**

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

En este caso adicional a la tesis del programa de la Facultad de Enfermería, no se si alguien ya terminaría o ya terminaron algunos; si hay un punto del proyecto “Problemática de la Microempresa Queretana” de la Mtra. Mónica Patricia Alcocer de la Facultad de Contaduría y Administración que como comentan que sí se requieren asesores externos para un proyecto de investigación, que falta una evaluación externa y que en este caso, puede que si se requieran asesores de un proyecto de investigación, eso no tendría ningún problema y la evaluación externa es una omisión nuestra, está en la Dirección, si alguien quisiera revisarla, la tenemos ahí y si lo consideran, con eso queda subsanada, no se si tengan algún otro, bueno, con respecto al expediente de posgrado que está circulando, en la Dirección de Investigación al revisarlo sólo encontramos un problema que por aspectos de normatividad, no pueden ser codirectores la gente de la Universidad, tiene que ser un externo, nosotros estamos enviando un oficio a la Facultad de Enfermería en este sentido y es el único punto que nosotros encontramos sobre este que es de formato además y administrativo, pero en otros aspectos no encontramos ningún problema y sí quiero insistir en algo que se ha venido hablando a través de toda la administración en Investigación y Posgrado que se le da el voto de confianza a los cuerpos académicos que revisan los temas porque son los especialistas, entonces en este sentido, como les decía hace rato, ahorita estamos bajo la lupa en toda la sociedad por el proceso de cambio de administración, pues están saliendo todo este tipo de notas en el periódico, ahora, eso no quita que nosotros aquí internamente revisemos académicamente los proyectos y las propuestas de titulación, esperamos si quieren.

**Dr. Fernando Vázquez Avedillo, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Derecho.**

Me parece que aquí hay un punto que debemos cuidar, el asunto de la honorabilidad de la Universidad, no puede cualquier persona decirnos que nuestro trabajo no está bien hecho, sin embargo me parece que también hay que poner en la balanza el hecho de que pueda tener razón y entonces nosotros nos convertiríamos en corresponsables de una irregularidad, me parece, de gran magnitud, me parece que tenemos que cuidarnos y quizá ver que medidas podemos que tomar para poder protegernos, si no lo hacemos nosotros nadie lo va hacer.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Al final de cuentas, me parece que todos los procesos que hemos hecho son transparentes, se pasa a revisión todo de los cuerpos colegiados y que cuando suceden estas cosas tendríamos la apertura de decir –bueno pues revisen lo que quieran, adelante, en este sentido por eso que yo creo que es muy sano que entre nosotros podamos revisar estas cosas y decir abiertamente la problemática académica que pudiéramos encontrar y como tú lo dices –puede ser cualquier gente puede opinar y decir lo que quiera de la Universidad, pero nosotros tener los argumentos académicos para esa defensa, esa respuesta que tú dices y cuidar aparte, ya lo dije, lo administrativo que si se solicita que no puede haber 2 maestros de la misma facultad de codirectores, eso lo tendrán que cambiar, pero fuera de eso creo que cualquier proyecto de investigación, cualquier proyecto de titulación está abierto a revisión a quien quisiera.

**Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Química.**

A quienes no leímos la nota ¿podrían decir específicamente cuál es el detalle que se tiene que tratar aquí en este Consejo?

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Si, en la nota se habla de que hay una problemática en la Facultad de Enfermería, bueno voy a resumirlo, como que le está regalando la titulación de la maestría a la Secretaria Académica de dicha Facultad y que la Universidad no puede hacer esto, que son deudas políticas, digamos y entonces se solicitó que se revisara la tesis, lo hicimos, les estoy comentando que en la Dirección de nuestra revisión lo único que nosotros encontramos es que hay 2 maestros como codirectoras de la tesis y les solicitamos que por reglamento no lo pueden hacer, es un externo a la Universidad y un interno, si quisieran tener codirección y si no la otra pasa al comité, pues así le hemos hecho cuando ha pasado esta situación en los diferentes casos con todas la facultades, que a veces la gente quiere participar por “X” razones y ser codirectores, pero bueno, nuestra normatividad no lo permite.

**Dra. Gabriela Nieto Castillo, Secretaria Académica, Facultad de Derecho.**

Si bien, yo estoy totalmente de acuerdo en lo que se ha señalado en relación a que muchas veces los medios mueven cuestiones y ahorita estamos en un momento muy importante para la Universidad, sin

embargo, también se ha señalado, debemos nosotros protegernos, entonces debemos revisar y tener mucha atención con este trabajo, a través de momentos sólidos, no se trata de afectar a una persona, se trata de proteger a una institución y un trabajo que entre todos estamos realizando, me parece que debemos revisar, hacer nuestros señalamientos y de esta manera estar al tanto de cualquier otro señalamiento que a través de medio se pueda hacer y ahorita en este momento que se empezó a pasar el trabajo, algunos de los maestros han hecho bastantes señalamientos en relación a este trabajo, entonces me parece muy importante que se pueda seguir revisando, que se pueda seguir comentando o en un último del los casos que se integrara alguna comisión de consejeros representantes de áreas afines a la Facultad de Enfermería, pero para nosotros tener esos elementos de protección para el desarrollo de las actividades académicas.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Si, en realidad una de las solicitudes que se hicieron cuando yo llegué a este Consejo que aquí se dedicaban a revisar documentos y no a platicar de política de investigación y posgrado, sin embargo el número, tanto de proyectos como de titulaciones ha aumentado muchísimo y si se complicaría hacerlo aquí, yo preferiría en último caso, si hubiera el sentimiento, la necesidad de revisar, pudiéramos tener comisiones ad hoc para casos de este tipo donde pudiéramos revisarlas disciplinariamente, alguien interno que pudiera cuidar los formatos y todo eso, que eso sí lo hacemos en la Dirección de Investigación, digo, ya es una tarea que acordamos también al principio de esta administración y que en ese sentido, puede haber error, pero sí se busca que todos estén en el formato, que administrativa y normativamente estén cumpliendo y que pudiéramos tener entonces una comisión ad hoc cuando pasen estas cosas y resolverlas para que no se pase por alto estas cosas académicas exclusivamente.

**Dr. Eusebio Jr. Ventura Ramos, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería.**

Ya he estado aquí por varios años, esto no sería nunca sustentado, entonces yo creo que hay que tenerla apertura a la idea que tu dices, porque desde que llegaste a la Dirección de Investigación se han establecido políticas, se han modificado reglamentos, se han establecido normas, acuerdos para que todo funcione, yo pienso que bajo esa normatividad, reglas, acuerdos que se han tenido en los Consejos bajo tu dirección, yo creo que se han establecido todas las bases para que se haga lo que se tenga que hacer en una forma muy honesta, muy abierta, muy objetiva, entonces yo creo que no, darle cabida a estas cosas yo creo que no, en términos de procedimientos habría que ver nada más, como tu comentas, pues dónde están los controles, porque sí se pasan algunos de repente, llegan, yo sé que como tú dices, ha aumentado mucho el volumen de titulaciones, de tesis, de todo eso y sí, como todo grupo humano, pues tiene alguna omisiones y de repente puede pasar que se pusieran 2 codirectores que no debían, pero eso es parte de un trabajo de control administrativo académico, yo creo que darle importancia a estas cosas pues igual va llegar cualquiera y diría -a este le dieron el título y era en los Consejos, vamos a empezar en una dinámica de discusión que yo creo que no es nuestra función, yo creo lo que tenemos que hacer es nada más hacer efectivas las normas, las reglas, los acuerdos y eso sería el mejor control para estas cosa, justamente pensando en eso hay todavía algunas lagunas incluso en lo que es el procedimiento administrativo de ciertas cosas, por ejemplo, se acordó, se aprobó la Regla una regla para hacer las titulaciones más expeditas de forma más controlada se dijo: 5 sinodales, 4 votos aprobatorios y 3 para el examen y todavía, por ejemplo, en Servicios Escolares todavía las secretarías no la hacen efectiva, entonces ahí eso es lo que comentamos muchas veces, porqué no les hacemos un memorando y les decimos –señores está esta regla establecida; segundo, por ejemplo, yo tengo un codirector, yo acepto que no puede ser de la facultad, que tiene que ser externo, pero por ejemplo en el nombre como tal se dice –solamente pon uno, entonces hay que normarlo en términos operativos, sí es bajo la dirección de, entonces que pongan los 2 codirectores en la portada de la tesis, bajo la dirección de éstos 2, esa figura yo pienso que es lo que realmente tenemos que tratar, si entramos con temas a este nivel, yo no se esa nota cómo salió, quién la trajo aquí al Consejo, pero yo creo que lo que tenemos que hacer es nada más efectivo los procedimientos que por muchos años hemos trabajado y que han mostrado ser efectivos, nos faltan algunos detallitos como esa comisión que yo si creo, de repente nos dicen – tráiganos 5 votos y no avanza, tenemos que llamar y eso y nada más hacerlo efectivo, pero mi opinión es que realmente entraran en discusión de estos casos, yo creo que hasta llegaran a formación de comisiones, yo si difiero porque sería entrar en una dinámica que no nos va llevar a ningún lado.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**



Yo creo que independientemente de la nota, cualquier consejero tiene derecho de pedir la revisión de una tesis o de un documento de los que están siendo evaluados y con esa nota, bueno, en ese sentido yo creo que si estaríamos abiertos a que a quien quiera que pida la revisión la traemos y se revisa como cualquier otra, sin estar supeditado a lo externo y más bien, la decisión sería si se quiere o no responder a esto, eso si ya no sería cuestión de este Consejo, sí se solicitó revisarla y ya se está haciendo con, insisto, el contexto que habíamos puesto en los acuerdos iniciales de que es disciplinario, entonces no todos tenemos la capacidad de evaluar disciplinariamente cada una de las áreas, entonces ahí sí en ese sentido tendremos que confiar en nuestros docentes y pues no tenemos mucho de otra, si ya hubiera un problema grave, que también lo hemos hecho, se han solicitado evaluaciones de pares externos, bueno, esos son los procedimientos que hemos hecho, incluso en proyectos, que pedimos una evaluación externa, eso es como que muy natural en Investigación y Posgrado, pero la forma de hacerlo, lo tenemos en procedimientos, si quisieran cambiarse se solicitaría una propuesta y sería evaluada aquí en el seno del Consejo.

**Dra. Gabriela Nieto Castillo, Secretaria Académica, Facultad de Derecho.**

Yo coincido con el maestro en relación a que ha sido un trabajo muy ordenado y muy sistematizado en el Consejo de aquí de Investigación y Posgrado, eso por supuesto que yo creo que nadie lo cuestionamos, sin embargo y en virtud de los tiempos que se están viviendo y en virtud de la situación que se presentó a través de esta nota a mi me parece y también coincido con lo que señala el mismo Doctor, que sí se de mucha atención a esta revisión, porque yo insisto, lo comentaban hace un momento, es importante que nosotros nos protejamos por esta cuestión en particular, porque sucedió desgraciadamente pero es importante que nos protejamos y repito no se trata de una cuestión estricta, porque incluso a la licenciada le puede servir, porque aquí ya le han hecho varios señalamientos, estamos revisando y hay muchos señalamientos, estamos hablando de cuestiones de fondo, también estamos hablando de cuestiones de forma que deben ser atendidos y va ser finalmente para beneficio de la misma persona que elabora el trabajo.

**Dr. Fernando Vázquez Avedillo, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Derecho.**

Si, debes proteger a la tesista y proteger a la Universidad.

**Lic. Verónica González Breña, Servicios Escolares.**

Nada más para comentarles que en los procedimientos creo que están bien, pero no olvidemos que estos tiene que revisarse en la facultades, nos está llegando la información mal y tampoco olvidemos que se quieren titular al siguiente día de que se aprueba, entonces no les estamos dando tiempo a los alumnos para corregir esas observaciones, entonces, sí el trabajo lo hacemos desde las facultades, desde que el alumno está haciendo su tesis, que tengan, no se, a lo mejor en vez de que exista un comité para estos detalles, que lo hagan dentro de las facultades y que no lleguen hasta que –me urge titularme ahorita porque el CONACYT, porque aquí, porque allá y lo dan a la ligera, entonces es únicamente la petición que hemos hecho siempre, porque efectivamente nosotros podemos hacer una revisión más exhaustiva antes de que pase a los Consejos, pero nos están integrando expedientes el mismo día del Consejo de Posgrado de la facultad, el mismo día del Consejo de aquí, entonces sí cuidamos eso y el trabajo lo hacemos desde las facultades, creo que podemos mejorar todos los servicios y bueno, yo haré del conocimiento a las ventanillas de posgrado para que lo reciban, efectivamente a ocurrido y también solicitaría que algunos de los acuerdos que se quedan aquí a veces en el air, no llegan a Control Escolar con una evidencia, a veces ustedes consideran que es una mala actitud de Escolares no liberar un expediente porque falta un documento, pero nuestra responsabilidad es respaldarlo todo con un escrito, si en un documento fundamental dice una cosa y de repente ustedes lo cambian, aceptado, aprobado, pero no existe un documento en Servicios Escolares que lo respalde, no voy a poder yo emitir una firma o liberar esos expedientes, entonces creo que si es muy importante el “papelito habla” que nos respaldemos con toda la documentación, gracias.

**Dra. Alejandra Hernández Castañón, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Enfermería.**

Podamos comentar el hecho de un procedimiento que está establecido en la escuela, se hace una revisión, de hecho no damos votos aprobatorios sin revisión de grupo, hacemos 2, 3 revisiones antes de dar el voto, entonces sí hay algunas indicaciones y todo, las asumimos igual, cuando ustedes nos dicen hay que hacer modificaciones en formato lo hemos hecho, no hay ningún inconveniente, estamos dispuestos, pero tenemos nuestro procedimiento establecido, si aquí a lo mejor fue una situación, esta



maestra estaba trabajando con una compañera de Monterrey, se jubiló, entonces en automático como que subimos al Consejo, pero finalmente la línea sería si hay algún comentario y todo lo trabajamos, pero de hecho no es que lo tengamos de un momento a otro, la maestra tiene registro del año pasado, vamos no fue un registro de ayer, hemos estado trabajando, están los instrumentos, hay incluso instrumentos que utilizamos, están comprado, tenemos toda la información validada de todo lo que se utilizó para hacer el trabajo y pues está a disposición, si hay alguna cuestión que hay que modificar, la modificamos.

**Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Química.**  
Este, no conozco a la Maestra ¿quién es?

**Dra. Gabriela Nieto Castillo, Secretaria Académica, Facultad de Derecho.**  
Gabriela Nieto Castillo, Secretaria Académica de la Facultad de Derecho.

**Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Química.**  
Bueno, me llama la atención lo siguiente, entiendo que estamos en situaciones políticas, sin embargo cada facultad tiene un Consejo de Investigación y Posgrado, a este Consejo llega la tesis del estudiante junto con votos aprobatorios, los votos aprobatorios vienen firmados por los sinodales los cuales fueron a un procedimiento de manera anterior que se designa, se designa tema de tesis, se revisa título y al final llegan los votos aprobatorios de estos investigadores que fueron reconocidos por el Consejo de las facultades correspondientes ¿cierto? entonces bueno, dentro del Consejo llama la atención esta situación, pues se supondría que Enfermería acotó el procedimiento que usted precisamente describe, donde llevaron los votos aprobatorios, se revisó y pasa a la siguiente instancia que es aquí, con respecto a lo que dice el Dr. Ventura, estoy de acuerdo porque entonces, cualquier anónimo que llegue, cualquiera publicación que digan bueno, las cosas no se hacen como deberían de hacerse, qué tanto caso tenemos que hacer a eso, entonces ahora ponemos en duda el trabajo que se ha hecho en el Consejo de Investigación y Posgrado de la Universidad, ponemos en duda, aquí nosotros los consejeros, el trabajo que se ha hecho en el Consejo de la Facultad de Enfermería, entiendo que si hay algún consejero que solicite una revisión, si ahorita pasamos la tesis seguramente vamos a encontrar algunas modificaciones, no hay tesis perfectas, no hay artículo ni siquiera perfecto, después de publicar se encuentran errores, a mi me gustaría saber entonces, cuáles son las propuestas de éste Consejo, qué tan importante es esta nota, hasta qué punto se tiene que considerar y si vamos a poner en entredicho lo que cada facultad en sus Consejos de Investigación y Posgrado ya resolvieron.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**  
Bueno en este sentido sí se tomó una decisión al inicio de la gestión, estos comentarios ya se hicieron pertinente en ese momento, sin embargo yo creo e insisto, el Consejo no está respondiendo ni anónimos, ni a notas, ni a nada, simplemente si hay una petición de un consejero y el pleno lo considera se hace y así fue y creo, insisto, que ese es el espíritu del Consejo son los aspectos tanto académicos específicamente, como de política académica y fuera de la revisión académica y administrativa que se hizo de la tesis, pues no hay más.

**Dr. Fernando Vázquez Avedillo, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Derecho.**  
Ciertamente lo que dice la doctora tiene razón, si vamos a estar brincado por cada notita y como están los tiempos es tiro por viaje, pero ahora que me pasaron el proyecto y tuve la oportunidad de verlo, sólo de forma, porque finalmente el fondo no es mi materia ni podría opinar válidamente, en la forma hemos encontrado, ya se verá en las anotaciones muchas observaciones que consideraríamos mayores, quizás aquí lo más sano sería que se hiciera una revisión del fondo por quien conoce el tema, alguien que tenga conocimiento del tema y en cuanto a la forma, quizá atender estas observaciones y corregir la tesis de manera que el trabajo sea pulcro y entonces sí con un trabajo pulcro podemos decirle a este amigo que se llama Julio de la Cruz, si es que así se llama, no lo sabemos, decirle –a ver, aquí está el trabajo y el trabajo está perfectamente bien hecho, cuál sería la sugerencia y lo decía ya la Dra. Nieto, no apresuramos a aprobar en este momento un trabajo que pudiera rebotarlo, porque al final de cuentas, si ya le hemos visto algunas observaciones, pues mejor darle oportunidad a la tésista a que haga las correcciones y en un segundo momento pueda pasar por el Consejo y pueda pasar sin ningún problema.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Ahí sí en la forma si creo que vale la pena, en el fondo no porque ya fue revisado por expertos y ya tiene los votos aprobatorios y ahí más bien yo creo que hay procedimientos en el fondo, en lo disciplinario si ya fue aprobado, yo creo que ahí si no podríamos cuestionarlo y las sesiones de titulación y defensa de tesis están abiertas, entonces yo creo que ahí sería el momento en que alguien pudiera cuestionar alguna situación y eso si no nos compete en este momento, yo creo que la forma o si hubiera problemas de ese tipo, aunque fueran de fondo si es pertinente ahorita, pero fuera de eso yo creo que no, precisamente porque sería cuestionar a nuestros docentes e investigadores, que ya aprobaron académicas el proyecto.

**Dr. Eusebio Jr. Ventura Ramos, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería.**

La idea es que este asunto se ventile en la propia comunidad universitaria.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Si claro, están tan abiertos los exámenes que si este señor quiere ir, pues que vaya y además a mí como director no me ha hecho ningún cuestionamiento ni me ha hecho ninguna solicitud, yo tampoco tengo porqué responderle a él hasta que no me hicieran la solicitud expresa y bajo los procedimientos universitarios además, por supuesto, entonces en ese sentido, yo creo que sí es pertinente si hubiera una revisión de forma y de fondo bueno, queda ya la cuestión de votos aprobatorios y si hubiera alguna duda o cuestionamiento, pues que vayan el día del examen y que escuchen lo académico.

**Dr. Eusebio Jr. Ventura Ramos, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería.**

No tenía el expediente de la Maestra y tiene razón pero tal vez no en la cuestión de la nota, sino en la cuestión del documento, entonces Sandra decía muy correctamente, si hay voto aprobatorio, ahí dice está revisada y autorizada la tesis para su publicación y lógicamente no está para eso sinceramente, aquí más que llegar a eso yo creo que sería como una especie de conminar a las facultades de que realmente hagan el trabajo efectivo porque realmente si tiene deficiencias ya nada más así de ver, o sea elevar esto más allá, entonces si aquí denota lo que comentaba Vero de la necesidad a veces de la rapidez y eso, pero yo pensó que eso no puede de ninguna manera justificar el hecho de que haya algunas deficiencias, se supone, partimos del supuesto que de que llegan aquí bien, entonces más bien sería si está este asunto, yo más bien lo reorientaría hacia el hecho de realmente hacer efectivo el trabajo de los sinodales, porque ya si entramos a detalle aquí, pues si está mal revisado, cómo es posible que un sinodal haya autorizado y dar el voto aprobatorio, tiene deficiencias notables, eso yo creo que sería lo rescatable de aquí, pienso que lo demás, la respuesta debería de ser institucional y en todo caso comentar esto, que si se haga para que si vienen y revisan esto digan –oye pues tienes razón en este aspecto, cuando llegan aquí ya tienen que llegar filtrados, yo creo que es el supuesto, no puedes tener ya la duda de todos los expedientes, que digas –a ver tráiganme ese expediente para verlo, siempre va a ser corregible, pero yo creo que hay una línea base sobre la cual tenemos que trabajar y en ese sentido, yo pienso que sí valdría la pena que se considerara eso, no se si la vieron todos pero hasta ahí, no más allá, sino más bien del trabajo per se.

**Dr. Fernando Vázquez Avedillo, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Derecho.**

Yo creo que es un llamado de atención para todos en términos de verificar, bueno, pasan ya por 5 sinodales, ellos dan los votos, no dudamos de la capacidad del sínodo, el problema es lo que dice el Doctor –si a veces las carreras ahí van con la firma, quizá sean un poquito más concienzudos en este sentido para evitar que en lo sucesivo pueda presentarse otro cosa por el estilo.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Falta la revisión de casi la mitad de los consejeros, sin embargo yo sugeriría entonces que quedara pendiente a revisión y a envío de correcciones que están, no tienen que pasar las tesis por el Consejo de Planeación, entonces tendría un espacio mayor antes del universitario para tener todas las correcciones ya cubiertas y en cualquier caso que quisiera revisarse, pues que ya esté bien el documento.

**Dra. Alejandra Hernández Castañón, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Enfermería.**

¿Se sometería a votación la siguiente sesión?

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

No, lo que yo estoy sugiriendo es que lo dejáramos condicionado.

**Dr. Fernando Vázquez Avedillo, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Derecho.**

Lo que va pasar es que ahorita es que tiene que pasar hasta siguiente Consejo para su aprobación, sí porque si no nosotros ya no nos vamos a enterar cómo se entendieron los consejos.

**Dr. Eusebio Jr. Ventura Ramos, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería.**

Yo propondría de forma específica, que por parte de este Consejo se solicite a la facultad que la estudiante y el sínodo revisen sí cumplen con las observaciones y que una vez cumplidas lo presenten al Consejo de Investigación y Posgrado..

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Podemos hacer esto, si ustedes lo creen pertinente para no retrasar un mes más esta titulación que lo enviara ya con las correcciones a la Dirección de Investigación, que estuviera abierto a cualquier revisión de ustedes en su momento y que dieran el voto de confianza para que se revisen estrictamente los puntos que aquí se dijeron y se cumplan.

**Dr. Fernando Vázquez Avedillo, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Derecho.**

Una pregunta, perdón ¿hay alguna prisa porque entre a este Consejo en particular? Lo digo porque si no existe ningún motivo para que entre a este Consejo, darle la oportunidad y el tiempo suficiente para que hagan las correcciones para el próximo.

**Mtro. José Ignacio Urquiola Permisán, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Filosofía.**

Es el segundo caso que yo recuerde específicamente que se ha dado ya, esta revisión la tenían que haber hecho los miembros que formaron parte del comité de tesis y pasó por el Consejo de Investigación, lo que si cabe es una atenta revisión si efectivamente se ha reunido todo el conjunto de documentación que debe acompañar y revisar, no se cuál y debe quedar muy claro cuál sería nuestro papel aquí, porque si no convertimos una vez más la tesis en un problema...

**Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Química.**

Yo creo que el problema no es tanto...lo que tenemos que hacer es asegurarnos que la tesis esté bien hecha, porque nosotros no vamos a continuar, pero que va ocurrir si el periodista quiere seguir estorbando, entonces si nos vamos a evidenciar, entonces yo creo que con que ella se comprometa hacer las correcciones, yo creo sería suficiente y que la facultad lo revise, o sea, no lo va hacer todo el mundo.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Si, yo creo que tenemos procedimientos y hay que cumplirlos, en este sentido, el procedimiento de nuestra aprobación es sí cumple con los requisitos de formato, esos requisitos entiendo que no están completos, por eso es que yo digo, yo dejaría que nos dieran el voto de confianza para corregir, me lo regresen con los puntos ya corregidos y esté abierto a cualquiera de ustedes a revisar si se cumplieron o no, ahora, si académicamente hay deficiencias y no hubiera una corrección por ellos, pues ahí sí el problema y perdón por decirlo, es exclusivamente de Consejo de Enfermería, no de la Universidad, porque lo disciplinario no es de situación nuestra, entonces yo estoy seguro que no dejarán expuesta su situación en Enfermería y lo van a cumplir, por eso es que yo digo: como hay procedimientos y hay momentos, si ustedes consideran que esos puntos de requisitos están cubiertos, aprobémoslo y que lo académico lo cubran ellos y se exponga incluso en la defensa de la tesis porque ahí si es abierto a todo mundo.

**Dr. Fernando Vázquez Avedillo, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Derecho.**

Bueno, quien tenga interés como dice la Doctora pueda ir a checarlo, porque uno de los graves problemas que tiene la redacción de una tesis es hacerlo contra reloj, si la meta es hacer la revisión antes de que sea el Consejo Universitario y tenerla antes para que quien tenga interés pueda ir a checarla, pues estamos haciendo las cosas a la carrera, por eso la sugerencia era que se revise con el tiempo suficiente a fin de que se presente en el siguiente Consejo, entonces ahí ya no tiene ninguna objeción

**Dr. Hebert Luis Hernández Montiel, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Medicina.**

Yo nada más quería hacer prevalecer el hecho de que este comité es un comité propositivo, digo me queda claro que ahorita hay gente para presentar programas de maestría y especialidad médica y aún



cuando es un segundo momento le volvemos hacer consideraciones de cambio y ellos se para y dicen – bueno, yo las hago y les damos el voto de confianza porque las van hacer, de otra forma estaríamos constantemente, incluyéndonos a nosotros que hemos presentado maestrías y doctorados y no avanzaríamos y a lo mejor un mes no sería suficiente, yo creo, como representante de Medicina, que cada uno de nosotros lo somos también a su vez de sus facultades que a mi me basta por la responsabilidad que me enviste mi puesto en la facultad que con que a mi me digan qué está mal y yo me comprometo hacerlo, esa creo que es mi figura, pero también es mi prestación, o sea yo creo que sin afán de engarzarnos en el momento político que está viviendo la Universidad, a mi me bastaría con que la Dra. Alejandra dijera que ella se compromete hacer los cambios y que siguiera adelante como cualquier otro evento, que tiene cuestiones de formato, eso yo mismo puse una crítica, yo creo que es para mejorar, finalmente el día que yo lea un artículo mío o de cualquier otra persona que es egresado de la Universidad y se diera una crítica, pues a mi me pega porque soy parte de la Facultad de Medicina y parte de la Universidad, entonces yo creo que a mi personalmente, si fuera mi caso diría –saben qué? Gracias por verlo, yo no lo veo por estar al frente de Investigación y Posgrado, discúlpeme yo no puedo ver todos los trabajos que mando aquí, o sea, yo les doy el voto de confianza a mis revisores y seguramente, a mi me ha pasado que he tenido que hacer citas al interior de la facultad para decirles – oigan, es que no lo están leyendo, pero eso ya lo hago yo, ya lavo mi ropa yo, o sea, no me gustaría que Enfermería revisara todos mis trabajos, porque entonces digo, el papel que yo hago en donde queda, entonces desde mi perspectiva creo que si la Doctora no tiene otro inconveniente, yo regreso, agarro al estudiante y a lo mejor le pongo una reprimenda, oye pues tienes que hacerlo bien, estudiante de posgrado y que lo arregle, yo creo que solventar otra cuestión más allá creo que nos estamos metiendo en problemas que a lo mejor no nos atañen porque desde siempre el perfil de todos nuestros Consejos han sido propositivos, creo que nunca ha sido para batallarlos al revés.

**Dra. Gabriela Nieto Castillo, Secretaria Académica, Facultad de Derecho.**

Si, yo coincido nuevamente con lo que se ha comentado, pero creo que sí debemos resaltar los 2 aspectos; uno, decía la Lic. Vero –no vamos hacer caso de estas notas, sin embargo está y sin embargo coincide con un mal trabajo, entonces por eso he sido tan insistente, hay una nota que finalmente atravesamos un proceso difícil, sabemos que salen siempre este tipo de notas, pero finalmente está haciendo un señalamiento a la Universidad en general, hay un trabajo que no está bien hecho y nosotros no sabemos si los medios van a seguir buscando o no van a seguir buscando, estoy totalmente de acuerdo a lo que se ha señalado en cuanto a que la cuestión de fondo y la cuestión de revisión le corresponde a la facultad y todos tenemos esa responsabilidad en relación a nuestros propios trabajos, en eso no nos podemos meter, porque finalmente no conocemos el área, no conocemos la disciplina, cada quien sabe de lo suyo, pero tomando en cuenta, la situación que estamos viviendo, tomando en cuenta la nota que salió, tomando en cuenta lo que pueda venir creo que sí nos debemos proteger y creo que no pasa nada si nos esperamos un mes, me parece que este trabajo requiere de esa revisión, me parece que va ser mejor para quien lo presenta porque va presente un mejor trabajo y va ser en beneficio de ella misma y pues dejar que se hagan esos señalamientos porque finalmente somos propositivos, pero también estamos aprobando o no aprobando un trabajo, no nos estamos metiendo en la discusión de fondo, temática disciplinaria, etc., pero si estamos asumiendo la responsabilidad de aprobar o no aprobar un trabajo, insisto, por el momento en que vivimos y por la misma Universidad y por la imagen académica de la Universidad creo que por la misma situación especial, si tenemos que tomar atención a este trabajo y sí permitirlo en todo este tiempo en que se dan las sesiones, la persona que elaboró, pues lo revise, lo perfeccione y ya después continúe con su trámite.

**Dr. Eusebio Jr. Ventura Ramos, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería.**

Bueno, yo creo que tenemos que trabajar, como consejo, al margen de la contienda, al margen de notas y todo eso, porque sí alguien si se nota es porque hay un interés personal, por lo que sea, que a mi no me gustaría cuestionar, porque creo que no es de nuestra incumbencia, lo que si creo es que este Consejo debe de decidir sí el trabajo cumple o no con los requisitos y eso sería todo, o sea, sí este Consejo acuerda que este trabajo no cumple con los requisitos, llévate el expediente y se va para atrás hasta el cumplimiento de la revisión, se acepta y listo, yo creo que con eso estaríamos también liberando el problema que está causando esa nota que no debíamos de hacerle caso en mi opinión y segundo, yo creo que vamos a mandar un buen mensaje como Consejo también al decirle, estamos revisando los trabajos, estamos al pendiente al menos y es su responsabilidad como facultad que lo hagan llegar bien, si no llega bien después se van a exponer a que pase esto y eso es lo que hay que evitar, yo pienso que



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**  
**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

---

en ese sentido el acuerdo debería ser tomado y enviado como tal y esto de tener el antecedente yo creo que muy objetivo y muy claro y nosotros yo si les extiendo que más bien ataquemos el problema específico y además no vamos a ponernos a pelear con un periodista de nombre X, van a salir muchos.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Yo creo que es la última intervención, me parece que ya se ha discutido bastante para ya tomar una decisión.

**Dr. José Antonio Morales Aviña, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.**

Yo quería comentarles una situación, pensaba hacerlo posteriormente, pero dado lo que se está discutiendo a lo mejor sería conveniente, tengo 2 Consejos Técnicos de Investigación en la Facultad de Ciencias Políticas que he tenido una fuerte discusión con investigadores de allá adentro porque nosotros los proyectos de investigación que presentamos, que no es el caso, es una tesis, pero lo estoy poniendo en ejemplo para hacerlo claro, los mandamos dictaminar adentro y afuera con un dictaminador interno en la Universidad, he mandado a Filosofía, a Psicología y externo de la Universidad a la UNAM, a la U de G e incluso extranjeros que me han dictaminado proyectos de investigación y entonces, cuando presentan informes finales, cuando presentan proyectos de investigación, cuando presentan tesis somos muy cuidadosos en revisar que todo vaya bien, que esté completo, que esté bien dictaminado y demás, yo la última sesión que fue tan ríspida me dicen –bueno, nos cuestionan en el Consejo de Investigación y Posgrado, yo les digo –miren, no nos cuestionan de fondo porque tenemos un procedimiento cada facultad , -bueno entonces por qué me lo detienes tanto, cómo están en el Consejo de Investigación y Posgrado presentando los demás proyectos –es que yo no te puedo discutir eso porque son otras disciplinas, pero yo veo ahorita, aquí que hay protocolos de investigación de 2 hojas y así están aprobados, ahorita en esta sesión, completos y veo protocolos de investigación que tienen un profundo análisis teórico y metodológico y así están aprobados y no se cuestionan, lo que si me han cuestionado y me lo regresan es sí yo lo meto un día antes o se me pasó la fecha para recibir documentos y entonces me dicen –sabes qué ya no te lo podemos revisar porque lo presentaste un día antes, ya no me voy a meter si está bien de fondo o no, sino nada más porque no entró en la fecha, que se vaya para el siguiente Consejo –oye pero es que el investigador, que es SNI, -no, no pues si son estímulos o es SNI o lo que sea no me interesa, que se vaya para el otro Consejo y así me los ha rechazado aquí por esa cuestión de forma, porque no entró en el día en que ustedes solicitan los papeles y entonces ahora resulta que aunque yo los meta incompletos o malos pero en la fecha, entonces si puede pasar, ahí no lo van a cuestionar, creo que eso sería lo que el Doctor estaría diciendo ahorita, -bueno, si no lo cumple que se vaya al siguiente y demás, pero cuidemos formas y yo quería meter en la discusión si tendríamos que revisar los formatos y los estándares para uniformar esos criterios para presenta informes finales, proyectos de investigación y tesis porque de veras que luego hay una laxitud que aquí no se cuestiona atendiendo la disciplinariedad de las facultades y bueno, pues eso a lo mejor sería una discusión ya posterior que no quisiera meter ahorita, pero lo que estoy tratando de ejemplificar es que hay ocasiones en que el Consejo no admite ni siquiera revisar papeles porque están fuera de tiempo y a veces si dice - pues denme el voto de confianza y lo mandamos y no importa, entonces ahí yo quisiera nada más uniformar esos criterios y no hay ningún problema, yo los acepto.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Hay 2, aquí si me atañe no, lo del día fue un acuerdo de los días porque no nos da tiempo de revisar todo de un día para otro y de mandarles a ustedes la lista y de mandarles eso, es por eso, ahora, nunca hemos dicho que no nos importa si ustedes tienen prisa, lo que les hemos dicho es –tráiganlo y aquí propónganselo y se abre y en la situación de que si son 2 o 1000 hojas creo que no tiene ningún sentido cuestionar eso porque hay áreas donde en 2 hojas me pueden decir muchísimas cosas y es un modelo matemático, o sea, eso no lo podemos cuestionar, entonces no es laxitud, tenemos que tener el voto de confianza hacia las disciplinas y si en su disciplina creen que en 2 hojas están diciendo muchísimo, pues yo tengo que confiar en ellos, si una disciplina necesita 100 hojas para describir un punto porque esa es la disciplina lo tenemos que respetar, siempre he hablado de que hay una heterogeneidad amplísima en las disciplinas y en las formas de trabajo en la Universidad y es muy difícil cuadrar, tener un sólo criterio para todos, nadie estaría conforme que en su disciplina no lo trataran como ellos son y como ellos ven su área, entonces en ese sentido creo que no se trata de laxitud y en todos los casos hemos sido propositivos cuando pasa esto, siempre hemos dicho –si quieren y si están de acuerdo denos el voto de

confianza y también está la apertura de si no están de acuerdo, pues digan que no, digo, ha habido votos en contra en muchas cosas porque no están a favor de eso, está abierto, entonces yo si pediría que estas cosas que suceden en procedimientos es por acuerdos de aquí y hemos sido parejos con todos, a nadie le hemos aceptado fuera del día y cuando pasa eso pues les decimos –bueno, preséntalo aquí y creo que todo mundo está abierto a que eso ha sucedido, entonces si me parece que son 2 cosas totalmente diferentes, lo que estamos discutiendo no se ha tratado de laxitud ni de afectar a una facultad contra las otras ni a un investigador contra otro, cuando no cumplen cualquier área que no tienen los productos inmediatamente lo dicen ustedes, no se trata de que digan –ésta facultad está peor que las otras, creo que si ha habido esa postura de tener criterios homogéneos, pero de forma de tratar las disciplinas de acuerdo a lo de cada quién, a lo pertinente o particular, entonces si no hubiera más, yo si pondría a su consideración, serían 2 puntos de decisión ahorita, quienes estuvieran a favor de aprobarlo porque cumple con los requisitos que tiene, con las adecuaciones que se le pidan o pasarlo a la siguiente sesión, entonces el procedimiento sería quien vote a favor de que se pase ahorita y quien vote en contra estaría favoreciendo el mes que viene para no hacer 2 votaciones ¿les parece? ¿si? Entonces si se pueden manifestar a favor quien considere que cumpliera los requisitos de titulación en este momento cumpliendo con las sugerencias que se le hacen en este momento pudiera hacerlo por favor...quien estuviera en contra de que se apruebe ahorita...entonces eso quiere decir que es al siguiente mes 14 votos a favor y dos abstenciones, entonces se le pediría a la Facultad de Enfermería, representada aquí por la Dra. Alejandra que hicieran las correcciones que se les solicitan y que lo propusieran para la próxima sesión de noviembre por favor, no se hubiera observaciones de los demás proyectos, entonces pasaríamos a:

#### **10.- Asuntos Generales.**

##### **Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Sí hubiera alguno, adelante.

##### **Dr. Humberto Suzán Aspíri, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Naturales.**

Yo si tengo uno, es con respecto a los estudiantes que tienen beca con CONACYT que tienen 5 semestres a nivel de maestría, doctorado serían dependiendo 7 o 9, únicamente es con respecto a la exención del pago de inscripción en el 5º semestre, en otros momentos se ha hecho así automáticamente y en ésta ocasión nos informaron que no se podía hacer y que tenía que meterse hasta este Consejo, que los que no entraran en este Consejo tenían que inscribirse.

##### **Mtra. Rosa María Luján Rico, Coordinadora de Posgrado.**

Doctor, quien le informo.

##### **Dr. Humberto Suzán Aspíri, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Naturales.**

De Servicios Escolares

##### **Lic. Verónica González Breña, Servicios Escolares.**

Sería Carmen León.

##### **Dr. Humberto Suzán Aspíri, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Naturales.**

Carmen León.

##### **Lic. Verónica González Breña, Servicios Escolares.**

No estoy enterada, igual de Secretaría Académica.

##### **Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Si en Dr. Cabrera firma lo que se refiere a exenciones de pago de becarios CONACYT-PNPC.

##### **Dr. Humberto Suzán Aspíri, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Naturales.**

Es en el pago de inscripción en el 5º semestre.

##### **Lic. Verónica González Breña, Servicios Escolares.**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

---

Usted imprime un recibo y ustedes son los que gestionan con el Dr. Cabrera y entregan el comprobante ya pagado.

**Dr. Humberto Suzán Aspíri, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Naturales.**

Si pero no, se tuvieron que inscribir.

**Mtra. Rosa María Luján Rico, Coordinadora de Posgrado.**

Hay una formato de carta donde dice que se les exenta a los alumnos que están becados por CONACYT, esa formato se los proporciona Académica, junto con el recibo lo llevan a Secretaría Académica, Académica firma y luego van a Servicios Escolares y se hace el trámite de inscripción.

**Dr. Humberto Suzán Aspíri, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Naturales.**

Ok, lo único que pido, porque sí nos han rebotado.

**Mtra. Rosa María Luján Rico, Coordinadora de Posgrado.**

Quién le informaría Doctor.

**Dr. Humberto Suzán Aspíri, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Naturales.**

Mira, es una situación, es con Carmen, entonces a lo mejor es hablar con ella.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Mientras estén becados no importa en qué semestre están, mientras estén becados en CONACYT tienen ese derecho de exención.

**Dr. Eusebio Jr. Ventura Ramos, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería.**

Ahí hay una indefinición, digo yo, en lo de si por ejemplo, está aprobado en el Consejo de Noviembre y fue hacer su examen en Enero, entonces hay una confusión entre los estudiantes porque les dicen –sí te gradúas en los primeros meses del siguiente periodo ya no tienes que inscribirte, entonces hay una controversia de si es uno o cuántos meses.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

No hay un acuerdo aquí que incluso fue sugerido por el Sr. Rector que son 2 meses al inicio del semestre, si en los 2 primeros meses se titulan no tienen que registrarse.

**Lic. Verónica González Breña, Servicios Escolares.**

Yo vuelvo a lo mismo Doctor, si nos pueden entregar esos acuerdos.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Si yo se los mando, todos los acuerdos.

**Lic. Verónica González Breña, Servicios Escolares.**

Todo por favor, yo tengo la correspondencia y nunca he visto eso.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

No, está en actas, está en actas de aquí.

**Lic. Verónica González Breña, Servicios Escolares.**

Entonces si es importante para estar respaldados.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Yo me comprometo a mandarle los acuerdos, le mando todos los acuerdos que tienen que ver con titulaciones y eso.

**Lic. Verónica González Breña, Servicios Escolares.**

Pero bueno, finalmente Secretaría Académica tiene todos los acuerdos, los procedimientos, todo, yo entiendo que están en la red, que está todo, pero bueno, la formalidad que tenemos aquí es bien importante.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Si, yo se los mando.

**Lic. Verónica González Breña, Servicios Escolares.**

Para todos.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Bueno, nada más insistiendo, todos los becados tienen 2 meses al siguiente semestre de opción de titularse sin inscribirse en ese semestre, si no se titulan en esos 2 meses, se tienen que inscribir, no se si hubiera más comentarios en asuntos generales, si no, muchísimas gracias.

La sesión concluyó a las once horas con cuarenta y siete minutos del día trece de Octubre de dos mil once.-----

